

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO 2025 DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO
N°276 – LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR
PÚBLICO**

FE DE ERRATAS

DICE:

1. OBJETIVO

Difundir los requisitos, condiciones, procedimientos y cronograma para realizar el nombramiento del personal administrativo contratado por servicios personales, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el Marco de las atribuciones previstas en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2. del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR.

DEBE DECIR:

1. OBJETIVO

Difundir los requisitos, condiciones, procedimientos y cronograma para realizar el nombramiento del personal administrativo contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el Marco de las atribuciones previstas en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2. del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR.

DICE:

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. Alcance

El presente lineamiento es de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco que cuenten con personal administrativo contratado por servicios personales para labores de naturaleza permanente bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, que al 1 de enero de 2025 ocupe una plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (03) años consecutivas o cuatro (4) años alternados.

DEBE DECIR:

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Alcance

El presente lineamiento es de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco que cuenten con personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, que al 1 de enero de 2025 ocupe una plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (03) años consecutivas o cuatro (4) años alternados.



DICE:

ANEXOS N° 03

Numeral 1.

Soy responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en los documentos e información que eh presentado, con la finalidad de acceder al nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Numeral 4.

En caso se compruebe la falsedad en la información y documentación que eh brindado para acceder al nombramiento, así como para permanecer, continuar y culminar mi relación laboral, declaro conocer que perderé el derecho a ser nombrado.

DEBE DECIR:

ANEXOS N° 03

Numeral 1.

Soy responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en los documentos e información que eh presentado, con la finalidad de acceder al nombramiento del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Numeral 4.

En caso se compruebe la falsedad en la información y documentación presentado para acceder al nombramiento, así como para permanecer, continuar y culminar mi relación laboral, declaro conocer que perderé el derecho a ser nombrado.

DICE:

ANEXOS N° 04

Numeral 1.

Conozco la convocatoria y el lineamiento del proceso de Nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Numeral 2.

Conozco el cronograma del Proceso de nombramiento 2019 – Municipalidad Provincial de Huánuco.

DEBE DECIR:

ANEXOS N° 04

Numeral 1.

Conozco la convocatoria y los lineamientos del proceso de Nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Numeral 2.

Conozco el Cronograma del Proceso de nombramiento 2025 – Municipalidad Provincial de Huánuco.



DICE:

OBSERVANCIA ESPECIAL. - Lineamientos, convocatorias, Declaración Jurada y Cronograma de Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

DEBE DECIR:

OBSERVANCIA ESPECIAL. - Lineamientos, Convocatorias, Declaración Jurada y Cronograma de Nombramiento del Personal Contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.





ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



Yo, _____, de _____ años de edad, identificado
(a) con Documento Nacional de Identidad N° _____ y con domicilio en _____
del Distrito de _____, Provincia de _____, departamento de _____,
declaro bajo juramento lo siguiente:



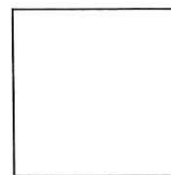
1. Soy responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en los documentos e información que presento, con la finalidad de acceder al nombramiento del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
2. Soy responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en los documentos e información que deba presentar en lo sucesivo para permanecer y culminar en el Proceso de Nombramiento para los cuales puedo ser nombrado.
3. Me someto a la verificación inopinada que realizara la Municipalidad Provincial de Huánuco, sobre la veracidad de mi situación, mediante el cruce de información con entidades que considere conveniente, tales como RENIC y demás Organismos y Entidades.
4. En caso se compruebe la falsedad en la información y documentación presentado para acceder al nombramiento, así como para permanecer, continuar y culminar mi relación laboral, declaro conocer que perderé el derecho a ser nombrado.



Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, sujetándome a la responsabilidad civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe su falsedad.

En la ciudad de Huánuco a los _____ días del mes de _____ del 2025.

Firma
Nombres: _____
Apellido: _____
DNI : _____



Huella Digital

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO



Yo, _____, de _____ años de edad, identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° _____ y con domicilio en _____, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Conozco la convocatoria y los lineamientos del proceso de Nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
2. Conozco el cronograma del Proceso de Nombramiento 2025 – Municipalidad Provincial de Huánuco.



Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe su falsedad.



En la ciudad de Huánuco a los _____ días del mes de _____ del 2025

Nombres: _____

Apellido: _____

DNI : _____



Huella Digital